

Guía de instalación de Valiryo en el espacio de ducha (volumen 1 ó 2)

a) Colocación de Valiryo

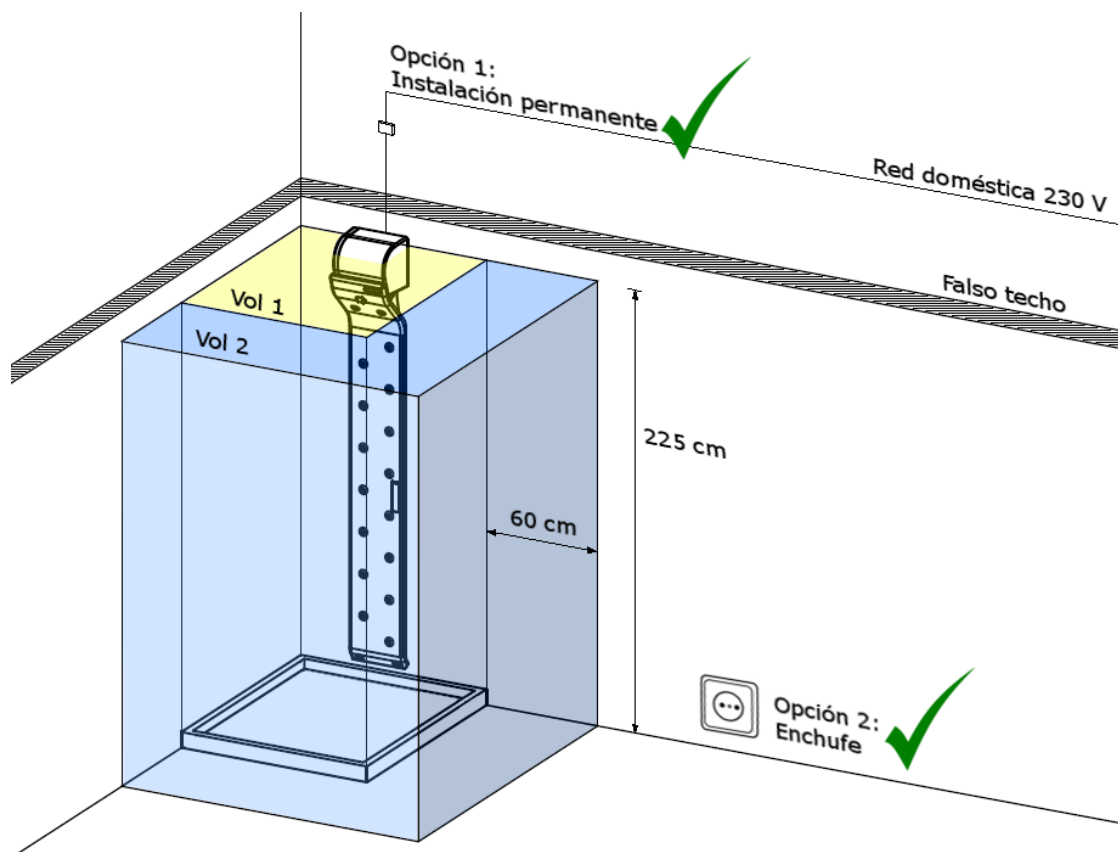
Valiryo Body Dryer puede instalarse dentro del espacio de la ducha (volúmenes 1 y 2) ya que ha sido diseñado para tal fin y cuenta con los ensayos necesarios acreditados por un laboratorio independiente.

b) Conexión eléctrica

→ Una vez instalado en el espacio de la ducha, la conexión eléctrica a la red puede realizarse de dos maneras:

- Con enchufe. El enchufe debe estar fuera de los volúmenes 1 y 2 tal como marca el Reglamento Electrotécnico de baja Tensión (ITC-BT-27)*. Ningún emplazamiento de obra puede contener un enchufe en estos volúmenes.
- Instalación permanente (opción recomendada). La conexión eléctrica debe hacerse fuera de los volúmenes 1 y 2 de la ducha. **Se recomienda realizar la conexión de Valiryo con el punto de luz en el falso techo.**

*El RBT sólo tiene aplicación en España. Se debe analizar el reglamento correspondiente para cada país.



→ Interruptor diferencial

Como protección adicional, es recomendable la instalación de un dispositivo de corriente residual (RCD) que tenga una corriente de defecto de funcionamiento que no exceda de 30 mA, en el circuito eléctrico que alimenta el cuarto de baño.

→ Volúmenes según la norma IEC60335-7-701 *Emplazamientos que contienen una bañera o ducha*

Volumen 0: Es el volumen interior de la bañera o de la ducha.

Volumen 1: Delimitado horizontalmente por la bañera o colector de la ducha y 225 cm por encima del suelo, siempre que la salida de agua no esté por encima de esta medida.

En caso de que no haya colector de ducha, el límite horizontal son 120 cm desde la salida fija del agua (sin tener en cuenta mangueras extensibles).

Volumen 2: Volumen paralelo 60 cm desde el volumen 1 en el caso de las duchas o bañeras y hasta 225 cm por encima del suelo terminado.

En caso de que no haya bañera o colector de ducha, el límite del volumen 2 es el mismo que el del volumen 1.